**PROGRAMA HACIA CERO PAPEL**

**10 de octubre de 2018**

**Acta N° 01-2018**

**Inicia la sesión al ser las ocho horas y treinta minutos del 10 de octubre del 2018, con la asistencia de las y los siguientes integrantes**: En esta reunión participaron como representantes de todos los ámbitos que componen los diferentes equipos de trabajo: Sandra Pizarro Gutiérrez, Marcela Segura Núñez (Consejo Superior), Karol Jiménez Mena (Inspección Fiscal), Lilliana Saborío Saborío (Centro de Apoyo y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional), Randall Sancho Hernández (Unidad Administrativa del Ministerio Público), Rodrigo Villegas Arias (Unidad de Monitoreo del Ministerio Público), Edgar Barquero Ramírez y Sergio Valdelomar Fallas (UMGEF del Ministerio Público), Katherine Madrigal Olivares (Contraloría de Servicios), Damaris Cruz Obregón (Defensa Pública), Melania Soto Delgado (Administración de la Defensa Pública), Dixon Li Morales (Dirección de Planificación), Maureen González Barrantes (Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional), Francoise Rodríguez Coronado (Secretaría General del O.I.J), Francella Ríos Vargas (Administración del O.I.J), Rodolfo Arce Hernández (Plataforma de Información Policial O.I.J), Adriana Sequeira Muñoz (Comisión de la Jurisdicción Civil), Lourdes Montenegro Espinoza (Comisión de la Jurisdicción Laboral).

**ARTÍCULO I**

Se procede a la presentación y bienvenida de la nueva Coordinadora del Programa Hacia Cero Papel: Licda. Sandra Pizarro Gutiérrez.

**SE ACUERDA**: Tomar nota.

**ARTÍCULO II**

Se realiza la presentación y se da la bienvenida a las y los nuevos integrantes del Programa Cero Papel.

**SE ACUERDA**: Tomar nota.

**ARTÍCULO III**

La Msc. Argili Gómez Siu da una breve explicación sobre los antecedentes del Programa, objetivos, organización y estructura: conformación de los equipos cero papel según ámbitos, forma de trabajo.

**SE ACUERDA**: Tomar nota.

**ARTÍCULO IV**

Labor realizada por el Programa: Política Actual “Hacia Cero Papel” y Política Propuesta “Hacia una Justicia Pronta y sin Papeles” (presentación)

**ARTÍCULO V**

Labor que deben realizar los equipos cero papel de los diferentes ámbitos y solicitud de informe.

**Se acuerda:** Los Equipos Cero Papel de los diferentes ámbitos remitirán un informe al correo del Programa de Cero Papel, cuya fecha límite de presentación es el 31 de octubre del año en curso, donde se expongan las situaciones detectadas, los avances que se han realizado en relación con el tema, así como las labores a realizar en procura de una justicia pronta, sin papeles en el Poder Judicial, que incluya contenido sobre mejora de los procedimientos, maximización de los recursos tecnológicos, cambio cultural, entre otros. **Se declara acuerdo firme.**

**ARTÍCULO VI**

Se analiza la importancia de iniciar una campaña de información y divulgación del trabajo del Programa y la propuesta de la nueva política.

**SE ACUERDA:** El Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional elaborará y divulgará capsulas informativas sobre la nueva propuesta de política pública, así como de la conformación y temática del Programa Hacia Cero Papel.

**Se levanta la sesión a las 10:30 horas.**